



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 70 SETENTA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DEL
AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:32 (doce horas con treinta y dos minutos) del día 18 (dieciocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO, C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ, C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ, C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN, C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ, C. CELINA LUPERICIO PÉREZ, L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ; (REGIDORES), L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA, SINDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1) Acta número 69 de sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2021, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.

III. DE CONFORMIDAD AL ACUERDO 21/321/A63 DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021, SOLICITA LA MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA REINTEGRARSE AL CARGO COMO REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los municipales C. Juan de Dios Cruz Sánchez y C. Raúl Ramos Cervantes. **Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.

Punto II, El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para que se omita la lectura y se posponga la aprobación del acta de la sesión anterior número 69 de sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2021. Sometiéndose a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, la omisión de la lectura del acta 69, quedando aplazada su aprobación, para sesión posterior.

Punto III, De conformidad al acuerdo 21/321/A63 de sesión de ayuntamiento celebrada el día 10 de febrero de 2021, solicita la Mtra. Norma López Ramírez aprobación del pleno del ayuntamiento para reintegrarse al cargo como regidora del ayuntamiento en base a lo establecido en el artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. No existiendo intervenciones en este asunto, para su aprobación; el Presidente Municipal lo somete a la consideración del pleno instruyendo al Secretario



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor



Libro de Actas de Ayuntamiento

General para que proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica resultan 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 21/350/A70 siguiente:

UNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba la reincorporación de la Mtra. Norma López Ramírez al cargo como regidora del ayuntamiento a partir de este momento, siendo las 12:37 doce horas treinta y siete minutos del día 18 de junio de 2021.-

Punto XI, Clausura. No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la vigésima segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 12:39 doce horas con treinta y siete minutos del día de su realización, 18 dieciocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.



CONSTITUCIONAL

H. EVANGELINA ROSAS MEDINA
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

Periodo administrativo 2018-2021.